

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 21-09-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

H. Cámara de Diputados - Reuniones de Comisión

Río Gallegos: En el día de hoy se reunieron los integrantes de las Comisiones de Desarrollo, Industria, Comercio y Minería; Agricultura, Ganadería, Pesca y Recursos Marítimos; Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

En la primer reunión los legisladores dieron despacho favorable a una iniciativa que manifiesta el beneplácito por la Ampliación de la red del suministro de gas domiciliario en el sector chacras beneficiando y solucionando un anhelo de vieja data para varios chacareros y jóvenes emprendedores de la localidad de Los Antiguos, obra que lleva adelante la empresa DISTRIGAS. Luego en la comisión de Agricultura los diputados despacharon un proyecto que manifiesta el beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la subsecretaria de Pesca por la firma de la disposición 206/2010 a través de la cual se habilita el registro de empresas que podrán ser proveedoras del servicio de cámaras a bordo de buques pesqueros, tal como lo especifica la reglamentación vigente, entendiéndose que constituye una importantísima herramienta de control y optimización en la custodia de los intereses pesqueros de la República Argentina.

En la comisión de Trabajo los diputados dieron despacho favorable a un proyecto que propone adherir en todos sus términos al Proyecto de Ley que se tramita bajo Expediente N° 2495/10, presentado ante el Honorable Senado de la Nación, por el Sr. Senador Nacional por Santa Cruz, Don Jorge Esteban Banicevich, mediante el cual se ratifica el Convenio N° 176 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre “Seguridad y Salud en las Minas”, adoptado en Ginebra Confederación Suiza, el 22 de Junio de 1995, sus normas complementarias y actualizaciones de Conformidad con el Art.75-Inc. 22 y 23 de la Constitución Nacional.

Finalmente en la comisión de Obras Públicas los legisladores dieron despacho favorable a un proyecto en el que reiteran la solicitud interpuesta ante Poder Ejecutivo Provincial mediante Resolución N° 228/09, a los efectos de que se realicen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, con el objeto lograr la ejecución de la obra de una Escuela Industrial para la ciudad de Puerto Santa Cruz, teniendo en cuenta el desarrollo industrial energético que tendrá la localidad en los próximos años, con el Proyecto Complejo Hidroeléctrico sobre el Río Santa Cruz. El mismo tratamiento recibió un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, provea de las herramientas y personal necesario, para abastecer prioritariamente a los establecimientos educacionales y sanitarios en eventuales cortes de suministro de agua potable de la ciudad de Caleta Olivia, con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de sus tareas.

También dieron despacho favorable a un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que incluya en el presupuesto de Gastos y Recursos del año 2011, la construcción del establecimiento educativo de la EDJA Polimodal N° 1 “Raúl Ricardo Alfonsín” de la localidad de Perito Moreno.